

GENERACION MODULAR CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas el 7 de marzo de 1.994. Su actividad principal es la importación, exportación, fabricación, representación y comercialización al por mayor o menor de toda clase de muebles, aparatos, artículos, equipos y/o productos para uso del hogar, oficina e industria, en madera, metal o plástico especialmente en tipo modular como en cualquier otro material que se produzca en el país o en el exterior.

Las actividades de la compañía durante el año 2013 han estado orientadas a elaborar trabajos de instalación de mobiliario para las líneas de oficina hogar y de carácter especial.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Estimaciones y Supuestos.- Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Estimaciones para cuentas dudosas comerciales:**
La gerencia de la compañía realiza una estimación para cuentas incobrables comerciales, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.
- **Vida útil de bienes de uso**
Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES
(Continuación)

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Provisiones.- Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación).

b. Efectivo y equivalente de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos. (Véase Nota 4).

c. Cuentas por cobrar Comerciales

La política contable de la Compañía es reconocer las cuentas por cobrar comerciales a su valor justo y posteriormente medirlas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Se constituye una provisión por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago (cuentas vencidas por más de 120 días) son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la provisión es el valor en libros del activo. La provisión es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados integral en el rubro Gastos de venta. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la cuenta de deterioro de activos financieros. (Véase Nota 10).

d. Inventarios

Los inventarios, se presentan al costo de adquisición o al valor neto realizable, el menor. El costo es determinado mediante el método promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario de las operaciones, menos los gastos variables de venta que sean aplicables. La provisión del valor neto de realización y otras pérdidas en el inventario, se calcularán para cubrir eventuales pérdidas al relacionar el costo con el valor neto de realización, esta provisión se puede dar por obsolescencia, como resultado del análisis efectuado a cada uno de los rubros que conforman el grupo de inventarios (Véase nota 5).

e. Propiedades y equipos

Las partidas de propiedad y equipo se encuentran valoradas al costo histórico, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor, a excepción de las maquinarias que son llevadas a su costo atribuido. Las partidas de propiedad y equipo se deprecian desde el momento en que los bienes están condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de propiedad y equipo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación).

Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Un componente de propiedad y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

f. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Tras su reconocimiento inicial, se valorizan a su "costo amortizado". La diferencia entre el valor neto recibido y el valor a pagar es reconocida durante el período de duración del préstamo usando el método del "tipo de interés efectivo". Los intereses pagados y devengados que corresponden a pasivos financieros utilizado en el financiamiento de sus operaciones se registran en el estado de resultados integrales en la cuenta "Costos financieros".

Generación Modular Generamódul Cía. Ltda., clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fueron adquiridos en las siguientes categorías:

- Préstamos que devengan intereses.
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Préstamos que devengan intereses

Esta categoría comprende principalmente los créditos con bancos e instituciones financieras, se clasifican en el estado de situación financiera como pasivos corrientes a menos que Generación Modular Generamódul Cía. Ltda., tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por al menos doce meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Esta categoría comprende principalmente los créditos o cuentas por pagar documentados adeudados a acreedores.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación).

Se presentan en el pasivo corriente con excepción de aquellos con vencimiento superior a doce meses desde la fecha de cierre de los estados financieros los cuales son presentados en el pasivo no corriente.

g. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados por función, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integrales o provienen de una combinación de negocios.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente para el año 2013 que es del 22% (23% durante el 2012) sobre la utilidad gravable. (Véase Notas 16 y 19). El impuesto a la renta diferido es registrado para reconocer el efecto de las diferencias temporales entre la base tributaria de los pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente.

Para determinar el impuesto diferido se utiliza la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se debe aplicar en el año en que los pasivos por impuestos diferidos serán realizados o liquidados. En consecuencia, los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria vigente o en las tasas de impuestos deberán ser reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias.

h. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas. La Sección 23 de la NIIF para las PYMES, en su párrafo 17, establece como parámetro para el reconocimiento de ingresos "*Cuando el resultado de un contrato de construcción, pueda estimarse con fiabilidad, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias del contrato y los costos del contrato asociados con el contrato de construcción como ingresos de actividades ordinarias y gastos por referencia al grado de terminación de la actividad del contrato al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación).*"

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación).

La estimación fiable del resultado requiere estimaciones fiables del grado de terminación, costos futuros y cobrabilidad de certificaciones.

Una entidad determinará el grado de terminación de una transacción o contrato utilizando el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado. Los métodos posibles incluyen: (a) la proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados. Los costos incurridos por el trabajo ejecutado no incluyen los costos relacionados con actividades futuras, tales como materiales o pagos anticipados, (b) inspecciones del trabajo ejecutado. (c) la terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del contrato de trabajo.

i. Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal, definido por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito. (Véase Nota 10 y 11).

Participación a trabajadores

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase Nota 16).

j. Administración del riesgo financiero

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

- Riesgos en las tasas de interés.- La compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que mantiene préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación apropiada entre préstamos a tasa fija y a tasas variable.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación).

- Riesgos de Crédito.- El riesgo de crédito se refiere de que una de las partes incumplan con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía únicamente realizará transacciones con compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgos.
- Riesgos de liquidez.- La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.
- Riesgos de capital.- La Compañía gestiona su capital para asegurar que la compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre del 2013 y 2012, se encuentra conformado de la siguiente manera:

	<u>2013</u> <u>US\$</u>	<u>2012</u> <u>US\$</u>
Bancos	287.362	16.221
Caja General	154	400
Caja Chica	55	203
	-----	-----
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>287.571</u>	<u>16.824</u>

NOTA 5- INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre del 2013 y 2012 comprenden:

<u>Detalle</u>	<u>2013</u> <u>US\$</u>	<u>2012</u> <u>US\$</u>
Muebles y modulares para su comercialización	26.573	172.438
Soportes metálicos	11.973	80.140
Otros menores	15.455	79.173
Aluminio	15.805	68.493
Vidrio	-	31.104
Maderas	22.326	16.680
Herrajes Acero	11.979	13.474
Cierres	-	13.212
Formica	9.755	11.532
Cerraduras	1.907	7.204
	-----	-----
	<u>115.773</u>	<u>493.450</u>

NOTA 6 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos de activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2013 y 2012, comprenden:

	<u>2013</u> <u>US\$</u>	<u>2012</u> <u>US\$</u>
<u>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
IVA en Compras	-	4.263
Retenciones de IVA	-	3.785
	-----	-----
	-	8.048
	=====	=====
<u>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
IVA por pagar	47.471	-
Retenciones en fuente	6.342	5.519
Retenciones de IVA	5.199	3.934
Impuesto a la renta	13.217	29.461
	-----	-----
	72.229	38.914
	=====	=====

NOTA 7- PROPIEDADES Y EQUIPOS

A continuación se presenta el movimiento de propiedades y equipos, durante los años 2012 y 2013:

	<u>Saldo al 1</u> <u>de enero del</u> <u>2012</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros y</u> <u>bajas</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2012</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Transferencias</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2013</u>	<u>Vida útil</u> <u>Años</u>
Edificios	-	-	-	-	-	490.892	490.892	40
Terrenos	72.000	-	-	72.000	-	-	72.000	
Muebles y Enseres	696	17.025	-	17.721	28.055	-	45.776	10
Maquinaria y Equipo (1)	90.743	161.781	-	252.524	21.804	90.356	364.684	10 y 23
Equipos de computación	6.617	7.070	(900)	12.787	6.633	-	19.420	3
Vehiculos	71.316	111.359	(32.571)	150.104	-	-	150.104	5
Repuestos y Herramientas	1.334	6.710	-	8.044	393	-	8.437	10
Equipos de oficina	883	1.085	-	1.968	11.031	-	12.999	10
	243.589	305.030	(33.471)	515.148	67.916	581.248	1.164.312	
Depreciación acumulada	(40.757)	(31.531)	6.166	(66.122)	(75.145)	-	(141.267)	
	202.832	273.499	(27.305)	449.026	(7.229)	581.248	1.023.045	
Construcciones en Curso	152.915	239.402	(10.670)	381.647	109.245	(490.892)	-	
Maquinarias en Tránsito	-	90.357	-	90.356	-	(90.356)	-	
	355.747	603.258	(37.975)	921.029	102.016	-	1.023.045	

- (1) Al 31 de diciembre del 2013 existen maquinarias valoradas en US\$ 201.970 en garantía de las obligaciones financieras adquiridas con el Banco Internacional. (Véase Nota 8).

NOTA 8 - OBLIGACIONES BANCARIAS

El saldo de obligaciones bancarias de corto plazo al 31 de diciembre del 2013 por US\$ 110.600, representan básicamente créditos con plazos de hasta 365 días con vencimientos finales en los meses de enero y marzo de 2014, (OP Nro. 050302513 por US\$ 55.600 y OP Nro. 050302543 por US\$55.000, adquiridas en el Banco Produbanco), obligaciones las cuales devengan una tasa de interés anual del 11,34%, las mismas que están garantizadas con prenda de maquinarias (Véase nota 7).

NOTA 9- ANTICIPOS RECIBIDOS DE CLIENTES

Los anticipos recibidos de clientes al 31 de diciembre del 2013 y 2012, comprenden:

	<u>2013</u> <u>US\$</u>	<u>2012</u> <u>US\$</u>
Anticipo Consejo Nacional de la Judicatura (1)	308.370	804.867
Anticipos Combratur	-	45.000
Anticipos Esteban Villavicencio	-	22.500
Anticipos CNT	-	21.555
Anticipos Registro Civil 5 Provincias	-	-
Anticipos Registro Esmeraldas (Pablo Dávila)	-	-
Anticipo Cliente Rep Irigoyen Vega	2.500	-
Anticipos Velasco Arturo	2.400	-
Anticipo cliente Catermar S. A.	4.492	-
Otros Menores	2.719	12.544
	-----	-----
Total	320.481	906.466
	=====	=====

- (1) Al 31 de diciembre del 2013, representan un saldo de anticipos recibidos por parte del Concejo de la Judicatura por la fabricación, provisión e instalación de mobiliario para las unidades especializadas de la función judicial en la ciudad de Guayaquil; anticipos que deberán ser liquidado con la aprobación de las planillas de obra y el acta de aceptación a entera satisfacción por parte de la Judicatura durante el año 2014, fecha la cual se procederá a reconocer el correspondiente ingreso de acuerdo a la técnica contable.

NOTA 10 - OTRAS PROVISIONES Y BENEFICIOS DEFINIDOS

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2013:

	<u>Saldo al 1 de</u> <u>enero del</u> <u>2013</u>	<u>Incremento</u>	<u>Pagos v/o</u> <u>Utilizaciones</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de diciembre</u> <u>del 2013</u>
<u>Corrientes</u>				
Prestaciones y beneficios Sociales (1)	218.747	538.454	(613.547)	143.654
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar	1.479	3.144	-	4.623
	-----	-----	-----	-----
Total Corrientes	220.226	541.598	(613.547)	148.277
	=====	=====	=====	=====
<u>Largo Plazo</u>				
Beneficios Definidos por jubilación patronal	92.909	6.845	(32.267)	67.487
Beneficios Definidos por desahucio	55.870	3.191	(21.791)	37.270
	-----	-----	-----	-----
Total largo plazo	148.779	10.036	(54.058)	104.757
	=====	=====	=====	=====

- (1) Incluye fondo de reserva, décimo tercero y décimo cuarto sueldos, aportes IESS, vacaciones, comisiones, bonos, sueldos por pagar, y participación de los trabajadores en las utilidades.

NOTA 11 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACION PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial el método utilizado es el denominado “costeo de crédito unitario proyectado” y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo, la tasa de conmutación actuarial del año 2013 fue del 4% anual. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2013 y 2012 es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Trabajadores entre 10 y 20 años de servicio	57.956	85.104
Trabajadores con menos de 10 años de servicio	9.531	7.805
	-----	-----
Total según estudio actuarial	<u>67.487</u>	<u>92.909</u>

NOTA 12 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR DESAHUCIO

La provisión por Desahucio contemplada en la legislación laboral que establece que la compañía deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial el método utilizado es el denominado “prospectivo” y las bases técnicas es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía; son de experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de Generación Modular Generamódul Cía. Ltda., con su propia estadística.

NOTA 13- CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2013, está representado por 70.000 participaciones ordinarias de valor nominal de US\$ 0.04 Ctvs. cada una.

El resultado integral del ejercicio es calculado dividiendo el resultado integral del ejercicio sobre el número de participaciones ordinarias.

NOTA 14- RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigencia, la Compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito.

NOTA 15- RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

Representa el saldo de los ajustes efectuados para la preparación de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Mediante resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 del 28 de octubre del 2011 se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital. Reserva por Donaciones. Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones. Resultados Acumulados provenientes de la Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financieras “NIIF” y la Norma Internacional Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes). Superávit por Valuación. Utilidades de Compañías Holding y Controladoras; y Designación e Informe de Peritos.

En su artículo primero establece que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital. Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones. generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital. Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido. Si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Producto del proceso NIIF, la compañía presenta en la cuenta de Resultados acumulados adopción NIIF primera vez un saldo acreedor al 31 de diciembre del 2013 de US\$ 117.216.

NOTA 16 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES.

a) A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los años del 2013 y 2012:

	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
	<u>Participación de Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>	<u>Participación de Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>
Utilidad antes de participación de trabajadores	123.719	123.719	411.890	411.890
Más – Gastos no deducibles (1)	-	93.446	-	44.120
Menos - Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	-	-	-	(5.272)
Menos – Deducciones Incremento neto de empleos	-	-	-	(89.387)
Base para participación a trabajadores	123.719	-	411.890	-
15% en participación	18.558	-	61.783	-
Menos - Participación de trabajadores		(18.558)		(61.783)
Base para impuesto a la renta		198.607		299.568
Impuesto a la renta		43.693		68.901

NOTA 16 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES.
(Continuación)

(1) Durante el año 2013 la compañía considero gastos no soportados con documentos de acuerdo a lo que establece el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención por US\$ 93.446.

b) A continuación se presenta la conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa efectiva de impuestos aplicable a la Compañía:

	Parcial	2013 Importe US\$	%	Parcial	2012 Importe US\$	%
Impuesto en el estado de resultados (tasa efectiva)		43.694	41,55%		89.460	25.55%
<u>Impuesto teórico (tasa nominal)</u>		23.135	22,00%		80.525	23.00%
Resultado contable antes de Impuesto	105.161	-	-	350.107	-	-
Tasa nominal	22%	-	-	23%	-	-
Diferencia		<u>20.558</u>	<u>19,55%</u>		<u>8.935</u>	<u>2.55%</u>
<u>Explicación de las diferencias:</u>						
Gastos no deducibles	93.446	20.558	19,55%	44.120	10.148	2.90%
Deducción por Deducción pago a Discapacitados		-	-	(5.272)	(1.213)	(0.35%)
		<u>20.558</u>	<u>19,55%</u>		<u>8.935</u>	<u>2.55%</u>

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones del 2013 y 2012 corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 22 y 23% respectivamente que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente. La tasa efectiva del impuesto a la renta del año 2013 es 41,55% (25,55% para el año 2012).

NOTA 17 - GASTOS DE VENTAS

Los gastos de ventas por su naturaleza se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	2013 US\$	2012 US\$
Intereses y Multas	79.230	-
Sueldos y Beneficios Sociales	16.701	24.377
Otros Menores	17.266	-
Útiles y Suministros Oficina	14.756	-
Capacitación	11.268	99
Movilización	8.162	-
Arriendos	8.731	-
Viáticos	6.045	-
Asesoría Técnica	4.722	1.500
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar	3.144	-
Alimentación y Refrigerio	3.071	-
Comisiones y Bonos	38.034	122.929
Publicidad y Propaganda	1.750	4.064
Seguros Generales	-	67.819
Útiles de Limpieza	594	-
	<u>213.474</u>	<u>220.788</u>

NOTA 18 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por su naturaleza se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2013</u> <u>US\$</u>	<u>2012</u> <u>US\$</u>
Sueldos y beneficios sociales	264.485	327.096
Bonificaciones	20.723	23.210
Mantenimiento y reparación	31.517	20.139
Honorarios Profesionales	15.331	19.500
Depreciaciones y amortizaciones	54.771	16.346
Donaciones	10.000	16.766
Arriendos	4.174	2.261
Servicios básicos	6.411	8.287
Suministros y materiales	2.618	2.744
Impuestos Municipales	14.614	6.964
Deterioro de Cuentas por Cobrar	-	327
Seguros y reaseguros	4.958	36.946
Hospedajes	11.194	-
Seguridad privada	29.075	-
Otros menores	11.821	10.386
Desahucio	(18.602)	-
Jubilación Patronal	(25.666)	-
	----- 437.424	----- 490.972
	=====	=====

NOTA 19- REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1) En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.
- 2) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
 - a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
 - b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos. En el mes de septiembre del 2012 se emite la Ley Orgánica de Discapacidades, y con respecto a este beneficio establece que se mantiene siempre y cuando este personal discapacitado no haya sido contratado para cumplir con la exigencia del personal mínimo con discapacidad fijado en el 4% de conformidad con esta Ley.

NOTA 19- REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación).

- 3) En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de Impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del Impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

- 4) El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan la reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).
- 5) El 24 de noviembre del 2011, se publicó la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, con la finalidad de fomentar la responsabilidad ambiental, mejorar los procesos de producción, para lo cual se realizan reformas tributarias para incentivar conductas ecológicas, sociales y económicas, entre los principales aspectos tenemos el incremento del Impuesto a la Salida de Divisas, del 2% al 5%.
6. El 24 de enero del 2013 mediante resolución N° NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas establece:

- Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que haya efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
- Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que haya efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a seis millones de dólares deberá presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

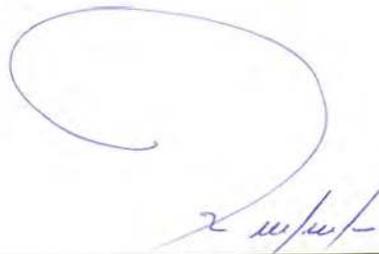
La administración de la compañía considera que la aplicación de la normativa de precios de transferencias no afecta la base imponible y consecuentemente el impuesto a la renta causado por la compañía en el año 2013.

NOTA 20 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2013, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en abril 14 del 2014 y serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL**NOMBRE:** ARQ. PATRICIO ARELLANO V.**CI / RUC:** 1708753031

FIRMA CONTADOR**NOMBRE:** TLGO. WALTER QUILACHAMIN A.**RUC:** 1710909084001